



www.laalcazaba.org
Email: info@laalcazaba.org

Premios Literarios Kutxa Ciudad de San Sebastián

Bases

Al objeto de fomentar la creación y difusión literarias, **Kutxa** Caja Gipuzkoa San Sebastián convoca los Premios Literarios **Kutxa** Ciudad de San Sebastián, correspondientes al año 2008, de acuerdo con las siguientes bases:

1. El certamen está abierto a la participación de escritores en lenguas vasca o castellana, quienes habrán de concurrir con obras originales e inéditas, no premiadas en otro concurso literario de cualquier naturaleza o lugar, condiciones que deberán mantener hasta el momento del fallo. A estos Premios Literarios **Kutxa** Ciudad de San Sebastián no podrán presentarse ni quienes hayan sido o son Jurados de los mismos, ni autores ganadores de ediciones anteriores en la modalidad en la que hubieran concurrido.
2. Los trabajos habrán de presentarse en hojas de formato DIN A 4 mecanografiadas (o a ordenador), a doble espacio, y por una sola cara. Deberán remitirse por quintuplicado a: "Premios Literarios **Kutxa** Ciudad de San Sebastián 2008", GUDAT, Gurutzegi bidea 18, Polígono Industrial Belartza, pabellón 9, 20018 Donostia-San Sebastián. Exclusivamente para información: teléfono 943.000.850; e-mail certamenes@begira.com; página web www.kutxasocial.net. El plazo de admisión de obras se cerrará el 15 de octubre de 2007.
3. Las obras deberán identificarse solamente con su título. Carecerán por tanto de detalles que puedan identificar al autor. En sobre cerrado aparte se incluirá nota con Documento Nacional de Identidad, nombre, apellidos, dirección y teléfono del autor, fax y e-mail si los tuviera, mencionándose en el exterior el título de la obra, además de la especialidad a la que concurre.

4. **Kutxa** designará los Jurados para las distintas especialidades, siendo su fallo inapelable. El hecho de participar en estos Premios Literarios implica la aceptación de sus bases. Todas las incidencias no previstas en estas bases serán resueltas por los respectivos Jurados.
5. La determinación de las obras ganadoras y la apertura de plicas, tendrá lugar en Donostia-San Sebastián, durante el mes de febrero del año 2008. La entrega de todos los premios, se llevará a efecto en un acto que se celebrará durante el primer semestre del mismo año.
6. Cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto si los trabajos presentados no tuvieran el nivel de calidad requerido. No será considerada por el Jurado correspondiente ninguna obra de la que se tenga noticia que haya sido premiada en otro Concurso en el período comprendido entre el término del plazo de admisión de las obras y la fecha del fallo de los Premios Literarios **Kutxa** Ciudad de San Sebastián 2008.
7. En este sentido, será obligación del autor comunicar por escrito cualquier variación surgida respecto a la obra presentada durante el período de tiempo detallado en la Base 6, dirigiéndose a: **KUTXA – CAJA DE GUIPUZCOA Y SAN SEBASTIAN – Cultura e Innovación – Garibai, 20, 20004, Donostia-San Sebastián.**
8. Asimismo, ninguna obra seleccionada por el Jurado podrá ser considerada ganadora con carácter definitivo hasta no haberse comprobado el cumplimiento de todas las condiciones requeridas para ello y expresadas en las Bases 1 y 6.
9. **Kutxa** se reserva, en exclusiva, el derecho de edición de las obras premiadas durante el plazo máximo de seis meses, contados desde el momento del fallo. Transcurrido dicho plazo, los autores dispondrán de sus obras libremente, pero en posteriores ediciones de las mismas deberá consignarse la distinción concedida.
10. Las obras no premiadas, así como sus correspondientes plicas, no serán devueltas, siendo destruidas después de la proclamación de ganadores de los Premios Literarios **Kutxa** Ciudad de San Sebastián 2008.
11. Los Premios Literarios **Kutxa** Ciudad de San Sebastián 2008 se convocan en las siguientes especialidades:

CUENTO EN CASTELLANO

Para obras de temática y narración libres, con una extensión comprendida entre 6 y 25 hojas DIN-A4.

TEATRO EN CASTELLANO (*Literatura dramática*)

Para obras de tema libre y cualquier variedad dramática, concebidas para su representación en los recintos teatrales habituales, de duración mínima de 75 minutos y máxima de 120.

CUENTO EN EUSKERA

Para obras de temática y narración libres, con una extensión comprendida entre 6 y 25 hojas DIN-A4

TEATRO EN EUSKERA (*Literatura dramática*)

Para obras de tema libre y cualquier variedad dramática, concebidas para su representación en los recintos teatrales habituales, de duración mínima de 75 minutos y máxima de 120.

PREMIOS

- CUENTO EN CASTELLANO
Premio: Trofeo y 10.000 euros.
- TEATRO EN CASTELLANO (*Literatura dramática*)
Premio: Trofeo y 20.000 euros.
- CUENTO EN EUSKERA
Premio: Trofeo y 10.000 euros.
- TEATRO EN EUSKERA (*Literatura dramática*)
Premio: Trofeo y 20.000 euros.

Premios exentos del I.R.P.F. Exención concedida por la Excma. Diputación Foral de Gipuzkoa.

Alberto Martínez Aramberri
Jefe de Cultura e Innovación

<http://www.kutxasocial.net/>

Responsabilidad

La Alcazaba ecomienda consultar las bases oficiales de cada premio.

La Alcazaba no asume ninguna responsabilidad derivada de los datos publicados, que se ofrecen como un servicio más del portal, sin otro interés que el de apoyar toda actividad cultural